

LA CUESTIÓN DE HECHOS O CONJETURAL

Índice: [Los Hechos y sus circunstancias](#)
[Los Criterios de la conjetura](#)
[Defensa y rechazo](#)
[Un debate previo a cualquier otro](#)
[Ejemplo de cuestión conjetural](#)
[Resumen](#)

He de hablar aquí sólo en hipótesis, diciendo no lo que sé, sino lo que supongo más probable. Dr. JECKILL

En esta cuestión se disputa sobre si las cosas son o no son, es decir si los hechos sobre los que se discrepa ocurrieron, ocurren u ocurrirán.

Controversia: *La CIA intervino en el asesinato de Kennedy / No intervino.*

Cuestión: *¿Intervino la CIA en el asesinato de Kennedy?*

Se llama conjetural porque, al no ser los hechos evidentes, hemos de apoyarnos en conjeturas, es decir, en juicios probables basados en datos incompletos o en indicios.

*Lázaro, engañado me has. Juraré yo a Dios que has tú comido las uvas de tres a tres.
No comí, dije yo; mas ¿por qué sospecháis eso?
¿Sabes en qué veo que las comiste tres a tres? En que comía yo dos a dos y callabas*

Toda conjetura versa sobre un hecho o una intención, es decir, sobre si es o no cierto que se produjo el hecho o existió la intención.

1. LOS HECHOS Y SUS CIRCUNSTANCIAS

*Seis honrados servidores me enseñaron cuanto sé;
Sus nombres son cómo, cuándo, dónde, qué, quién y por qué (R. KIPLING).*

No conjeturamos sobre hechos aislados. La gente normal no discute si un gobierno indefinido negocia con terroristas en general, o si será posible pagar no se sabe qué pensiones. Juzgamos de los hechos en la perspectiva de una situación determinada:

*¿Ha negociado el gobierno de Irlanda con los terroristas del IRA en 1998?
¿Será posible pagar las pensiones de jubilación en el año 2040?*

Aunque los hechos en sí sean indiscutibles —ha aparecido un cadáver, se ha estrellado un avión— queremos saber cómo han ocurrido.

*¿Cuál ha sido la causa?
¿Quién ha intervenido?
¿Por qué lo ha hecho?
¿Cuándo, dónde, con qué medios?*

Necesitamos detalles, precisiones circunstanciales de persona, lugar, tiempo, modo y causa, sin las cuales nos sentimos incapacitados para conjeturar.

Comenzaron a informarse de por qué medios, en qué lugar, en qué día, a qué hora, cómo y a propósito de qué le había llegado aquél gran tesoro. *RABELAIS.*

Cada una de las preguntas que reclaman información circunstancial: **quién, cuándo, dónde, cómo, con qué medios y por qué**, puede suscitar una cuestión. Cabe estar de acuerdo en los hechos (*es cierto que la cosa ocurrió, o que pudo ocurrir*), pero no en las circunstancias (*no es cierto que ocurriera como se dice: no es cierto que fuera en Junio, no es cierto que se tratara en el Consejo de Ministros, no es cierto que el presidente estuviera informado*). Sin salir de las causas, caben muy diversas discrepancias: *fue un movimiento de tierras, un error de la contrata*, etc. De manera que, con frecuencia, es preciso plantear diversas cuestiones sucesivamente, según cuál sea el o los puntos de discrepancia.

*Lo que se presenta a juicio no es si Clodio fue muerto (algo que nosotros reconocemos; hay constancia de que se realizó una emboscada). Lo que no está claro es por parte de **quién** se realizó esa emboscada. Esto es lo que estamos discutiendo y no el hecho mismo. CICERÓN.¹*

2. LOS CRITERIOS DE LA CONJETURA

Sea cual fuere la conjetura que realicemos, los asideros de nuestro razonamiento son:

1. que existan **indicios** o **motivos**.
2. que los hechos parezcan no sólo **posibles** sino muy **probables**.

*¿Es posible que ocurriera, que fueras tú, que fuera ayer...?
¿Existen indicios de que ocurriera, de que lo hicieras tú, de que fuera así..?
¿Tenías motivos para desearlo?*

Cuando algo es posible, disponemos de indicios y descubrimos motivos, podemos sostener que probablemente ocurrió. Veámoslo en detalle:

¹ *pro Milón.*

1. Que existan signos indirectos de que las cosas han ocurrido de una determinada manera. Pueden ser de dos tipos: indicios y motivos.

Indicios: aceptamos que algo ha ocurrido cuando aparecen señales que lo indican: La riqueza oculta es un indicio de fraude fiscal, las adjudicaciones irregulares de obras públicas son indicios de corrupción, los indicadores económicos son indicios de la evolución de la economía.

Motivos. Se refuerza nuestra creencia cuando apreciamos motivos para realizar una acción determinada, por ejemplo, la expectativa de un beneficio.

2. Que sea **posible**, que pueda ocurrir. Por ejemplo, es posible que existan escuchas telefónicas y no es posible, por más indicios que acumulemos, que el terrorismo desaparezca de la noche a la mañana. Tampoco es posible que haya intervenido en un hecho quien no tenía capacidad de hacerlo porque no estaba presente, carecía de medios o de autoridad.

No basta con que un hecho parezca posible. Queremos saber si es **probable** o, incluso, previsible. Es posible que un padre mate a sus hijos, pero no es probable. Aceptamos lo habitual, lo que ocurre con más frecuencia en una circunstancia determinada: Es muy probable que donde disminuya la vigilancia crezca el fraude.

Señores ¿por qué hemos de creer lo raro, lo sorprendente, lo inconcebible, lo que no ha sucedido nunca, y no hemos de creer lo fácil, lo común, lo frecuente, lo que sucede todos los días, las intrigas que hierven y pululan en los palacios?2

Llamamos **verosímil** a lo que reúne estas condiciones. Si existen indicios o motivos de algo que es posible y probable, nos parecerá razonable que los hechos se produzcan en la dirección que la experiencia común señala. Cuando algo es posible y se desea, lo verosímil es que ocurra.

Pudo ser y convino, luego fue (DUNS ESCOTO).

Volvamos al caso de las uvas. ¿En qué se apoyaba la conjetura del ciego?: en el **motivo** (el beneficio), en que existía una **posibilidad** sin límites amparada por la ceguera, en un **indicio** clamoroso (tú callabas) y, en fin, en su propia experiencia sobre lo **probable** y lo habitual. Por eso su interpretación resulta verosímil.

No hay que asombrarse de que falsificara el documento, no sólo porque muchas veces ya han ocurrido cosas así, sino porque algunos de los que tratan con él han hecho cosas mucho peores que éstas. ISÓCRATES.3

Añadamos algo más sobre los indicios, los motivos y lo posible.

2 Joaquín M^a López en su defensa parlamentaria de Olózaga.

3 Isócrates XVII, 33.

a. Indicios

Indicio es todo hecho conocido que sugiere la existencia de otro no conocido: si veo humo infiero que hay fuego; si una mujer amamanta a un niño colegimos que no es virgen.

Los hijos del rey han huido, lo que los expone a sospechas (MACBETH).

Se fundamenta en las relaciones que nuestra experiencia pueda establecer entre dos hechos. A saber:

- una relación **causal**. Si nos consta la existencia de una causa podemos inferir que se ha producido o se producirá el efecto: *la inestabilidad política producirá un descenso en las inversiones y en el consumo*. Al revés, el efecto nos indica la causa: *las huellas que percibo en la mesa indican que mis croquetas se las ha comido el gato de la vecina*.
- una relación de **coexistencia** o de **sucesión**, cuando los dos hechos aparecen juntos o muy próximos en el tiempo, como el trueno y la lluvia.

RINCONETE— *Parece que la Gananciosa ha escupido, señal de que quiere cantar.*

- una relación de **semejanza**, cuando un hecho (o un conjunto de ellos) se parece mucho a algo:

Supongo que era el presidente porque vi un coche negro, grande, con los cristales oscuros.

El valor de un indicio depende de la fuerza con que percibamos esa relación. Es grande cuando la asociación parece constante e infalible, es decir, necesaria, como la que existe entre el humo o las cenizas y el fuego. En este caso el indicio equivale a una prueba y basta uno solo para establecer la conclusión. Este tipo de relación necesaria se da entre causa y efecto, principio y consecuencia, signo y significado, todos los cuales producen certeza: *no había llovido porque el suelo estaba seco*.

Lo habitual es que, al ser equívocos los indicios disponibles, no nos baste con uno. Necesitaremos una suma de ellos para que la idea que sugieren resulte convincente. Si veo o a un señor bajito paseando solitario por el Retiro puedo pensar que se trata de mi tío Jacinto. Es una probabilidad. Si además lleva barba, boina, abrigo y ha salido de un portal de la calle Alfonso XII, las probabilidades se suman y mi convicción se ve mucho más reforzada.

La tierra alegre, el cielo claro, el aire limpio, la luz serena, cada uno por sí y todos juntos daban manifiestas señales de que el día había de ser sereno y claro. QUIJOTE.

Por supuesto que a través de una suma de indicios no puedo alcanzar ninguna certeza. Toda presunción basada en indicios equívocos puede ser errónea.

No había pruebas, solo destellos que podían significar algo o no significar nada. ORWELL, 1984.

Cuanto mayor sea el número de indicios que sugieren lo mismo, tanto más fácilmente surgirá la convicción.

POOLE— *Señor, fue tan deprisa y la persona iba tan encorvada, que no me atrevería a jurarlo. Pero si usted se refiere a Mr Hyde, pues bien: Sí ¡creo que era él! Oiga usted: parecía tener la misma estatura y la misma ligereza, y además, ¿quién que no fuese él pudiera haber entrado por la puerta del laboratorio?*

b. Los motivos.

*¿Por ventura aquel hombre hubiera cometido el homicidio sin alguna causa, y deleitándose solamente en el homicidio mismo? ¿Quién lo había de creer? (...) Aun el mismo Catilina no amaba sus atrocidades por sí mismas, sino que amaba otras cosas, y para conseguir éstas ejecutaba aquéllas.*⁴

Un motivo es una forma de causa: la que nos empuja a la acción.

*No me faltan motivos para hablar en favor de Nicias: ocurre que es amigo mío, que se encuentra en apuros, que es víctima de una injusticia y que no sabe de oratoria.*⁵

Básicamente hacemos las cosas para obtener un bien o evitar un mal.

Por uno de estos dos motivos hacen todos lo que hacen: en persecución de alguna ganancia o por escapar de algún castigo. GORGIAS.

Como con frecuencia ocurre que no se alcanza el fin que se pretendía, juzgamos los motivos no por el resultado obtenido sino por las expectativas de ventaja o perjuicio: un jugador de bolsa no necesita más que la sombra de una sospecha para atemorizarse. Igualmente consideramos beneficiosa la elección de un mal si es menor que otro.

CICERÓN— *¿De qué modo puede probarse que fue Clodio quién preparó una emboscada a Milón? Sin duda es suficiente con mostrar que en aquel monstruo tan audaz y criminal hubo un motivo importante, una gran esperanza puesta en la marcha de Milón y numerosas ventajas. Valga en personajes como éstos aquel dicho de Casiano "cui bono?".*⁶

4[4] San Agustín. *Confesiones* I.V.

5[5] Isócrates, XXI, 1.

6[6] *pro Milón*.

c. Lo posible y lo imposible

Utilizamos comúnmente la expresión **imposible** en las siguientes situaciones:

1. Es imposible todo lo que se opone a las leyes de la naturaleza: que un burro vuele, que una piedra suba, que el agua se mueva sola, que una causa no produzca efecto, que un efecto no tenga causa. No es posible que se altere el orden natural de las cosas sin que exista un motivo o una causa.

2. Es imposible todo lo que implica una contradicción, por ejemplo, un absurdo: $2+2=3$; estar vivo estando muerto; que el todo sea menor que la parte.

3. Es imposible todo lo que precisa medios u oportunidades de los que no se dispone: no se puede comprar una finca sin dinero, no es posible que un soldado dé órdenes al general. Nuestra estimación de lo posible está muy ligada a la existencia de la ocasión, esto es, a la oportunidad de tiempo o de lugar para hacer o conseguir algo: *No se hacen las cosas cuando se quiere, sino cuando se puede.*

4. Es imposible todo lo que es exageradamente improbable:

- porque parece extremadamente dificultoso. Por ejemplo, que cese el conflicto en Oriente Medio.
- porque existe una voluntad eficiente que se opone: *Jamás votaré esa ley.*
- porque choca con el sentido común. Por ejemplo, las casualidades extravagantes: ganar todos los años en la lotería; actuar en perjuicio propio cuando no se trata de abnegación.

No puede ser eso respondió Sancho, porque si fueran ladrones, no se dejaran aquí este dinero.

*Que ande la bella casada
Bien vestida y mal celada
Bien puede ser.
Mas que el bueno del marido
No sepa quién da el vestido
No puede ser. GÓNGORA.*

3. DEFENSA Y RECHAZO.

Si trasladamos lo dicho a un debate real, quien pretenda sostener que un hecho dudoso es cierto, alegará:

Que todo indica que ocurrió: existen **indicios**; han surgido efectos.

Que había **motivos** y que, de hecho, se han producido **beneficios** (o indicios de beneficio).
Que esta explicación es la **única** verosímil.

Por el contrario, quien desee negar la existencia de un hecho, aducirá:

Que no es posible o que es muy difícil. Tan difícil, que es como si fuera imposible.
Que no existían motivos, que no había nada que ganar, que, por el contrario, representaba un perjuicio.
Que los indicios no prueban nada, que son apariencias, que pueden indicar cosas diversas, que son conjeturas temerarias.

*Yo os demostraré que no dice la verdad por medio de dos argumentos, a saber: que, ni si hubiese querido, habría podido, ni, si hubiese podido, habría querido acometer tales acciones.*⁷

Como regla general, se puede establecer el siguiente orden en las posiciones defensivas:

1. Negar la posibilidad del hecho.
2. Si no cabe negarla, porque es posible, negar la verosimilitud.
3. Si esto tampoco cabe, porque es verosímil, sostener que no hay pruebas.

*Mirad, aunque convencido
os veáis, negad osado,
Don Juan, que lo bien negado
nunca ha sido mal creído.*⁸

Como ya hemos señalado, la verosimilitud y su contraria se aplican tanto a los hechos como a sus circunstancias: la persona, el lugar, el tiempo, el modo, la causa. De todos ellos se puede argumentar sobre lo posible, los indicios y, en el caso de las personas, sobre los motivos: *es imposible que ocurriera el Jueves; no pudo ser por la noche; Fulano carecía de motivos;... etc.*

CICERÓN— *Si no quiso darle muerte [cuando hubiera contado] con el beneplácito de todo el mundo, ¿pensaremos que quiso hacerlo con la desaprobación de algunas personas? Si no se atrevió a matar cuando la legalidad, el lugar, las circunstancias y la impunidad le favorecían ¿pensaremos que no dudó en hacerlo con deshonor, en un lugar y circunstancias desfavorables y con riesgo de la propia vida?*⁹

Tanto quien sostiene un hecho como quien lo niega, completa su argumentación con la hipótesis contraria: *es verosímil lo que afirmo y es increíble (o absurdo) lo contrario*. Para ello se recurre a una suposición: *¿Qué hubiera ocurrido si fuera cierto lo que se afirma?* Si no se dan las consecuencias previsibles, parece razonable rechazar la hipótesis.

⁷ Gorgias: *Defensa de Palamedes* (en Melero: *Sofistas*).

⁸ Calderón: *Mañana será otro día*.

⁹ *pro Milón*.

4. UN DEBATE PREVIO A CUALQUIER OTRO.

Mientras no esté resuelta esta cuestión, mientras no sepamos o aceptemos que las cosas han ocurrido u ocurren y que lo hacen de ésta o de aquella manera, será prematura cualquier consideración sobre el nombre o la evaluación de las mismas. No es posible discutir con sentido la valoración de algo cuya existencia no está razonablemente admitida. Esto puede sonar a perogrullada, pero en el terreno de las disputas todas las precauciones son pocas.

Por ser una cuestión que precede a cualquier otra, es la primera que se discute en el parlamento, especialmente en los debates sobre la *situación política*, las *comparencias informativas*, las *comisiones de investigación*, etc. Otra cosa es que, al estar los debates parlamentarios mal ordenados, se planteen cuestiones de valoración o incluso propuestas cuando está sin resolver la cuestión conjetural. Esto suele ocurrir con la distraída aquiescencia del Presidente por tener éste toda su atención concentrada en cronometrar las intervenciones o sofocar los alborotos. Con ello los oradores se suceden en la tribuna proponiendo soluciones a cosas que no están probadas y que seguramente no se van a debatir adecuadamente, pero que se condenan por si acaso y para que conste en el telediario. Es muy frecuente que el Presidente del Congreso llame **al orden**, y son rarísimas las ocasiones en que llama **a la cuestión**.

Nos hemos limitado a debates sobre el pasado para no complicar la exposición. La argumentación es la misma cuando se conjetura el futuro, como veremos con más detalle en el capítulo sobre la deliberación.

EJEMPLO DE CUESTIÓN CONJETURAL.

Traemos aquí un fragmento del Discurso de Palamedes, el insigne inventor del alfabeto y del juego de damas. Su enemistad con Ulises venía de antiguo, de cuando este intentó eludir sus compromisos y no ir a Troya, fingiéndose loco. Palamedes descubrió, mediante una treta, el engaño. En venganza Ulises tramó una conspiración contra él: falsificó una carta del rey de Troya dirigida a Palamedes, en la que éste aparecía como traidor a los griegos y, para hacer más verosímil la insidia, hizo enterrar una cantidad de dinero bajo su tienda. Ante la evidencia, Palamedes fue condenado a muerte y ejecutado.¹⁰

A Gorgias se atribuye un discurso escolar que muestra de qué manera podría haberse defendido Palamedes. Es un poco largo, pero lo hemos resumido. Merece la pena leerlo como ilustración de cuanto hemos comentado en el capítulo.

...Yo os mostraré que Ulises no dice la verdad por medio de dos argumentos, a saber: que, ni si hubiese querido, habría podido, ni, si hubiese podido, habría querido acometer tales acciones.

A. Me dirijo primero al argumento de que no tengo poder para llevar a cabo esa traición.

1. Habría sido necesario, en efecto, que la traición hubiese tenido, ante todo, un principio y el principio habría sido una conversación (...). Ahora bien, ¿cómo pueden mediar palabras si no tiene lugar un encuentro? Mas ¿de qué modo podría haber tenido lugar un encuentro, toda vez que ni el rey me envió una persona en su nombre ni nadie fue a verlo en el mío? (...)

2. Pero imaginemos posible que ello sucediera con un encuentro (...) ¿Cómo puedo entenderlo y hablarle? ¿Acaso a solas los dos? No comprenderemos, en tal caso, nuestros mutuos discursos. ¿Mediante un intérprete, tal vez? En ese supuesto, interviene una tercera persona como testigo de planes que necesitan mantenerse en secreto.

3a. Pero admitamos que sucedió así, aunque no sucediese. Hubiese sido preciso que, tras nuestro encuentro, nos hubiésemos exigido y dado una garantía. ¿Cuál habría sido, en tal caso, esa garantía? ¿Un juramento, quizás? ¿Quién iba a estar dispuesto a confiar en mí, un traidor? ¿Rehenes, acaso? ¿Quiénes? En mi caso tendría que haber entregado a mi hermano (puesto que no disponía de otra persona); el bárbaro, a alguno de sus hijos(...) Pero, si así hubiese sucedido, el intercambio habría sido palmario para todos nosotros.

3b. Alguien podría sugerir que nos dimos garantía mediante dinero, dándomelo él y aceptándolo yo. ¿Poco dinero tal vez? No, porque no es verosímil recibir poco dinero a cambio de grandes servicios. ¿Mucho entonces? ¿Cómo se hizo, en tal caso, el transporte? ¿Cómo podría haberlo transportado una sola persona? ¿O fueron muchas? Si hubiesen sido muchas, muchos testigos habría habido de la conspiración; si hubiese sido una sola persona, no habría sido mucho el dinero transportado. ¿Lo transportaron de día o de noche? Si de noche, son muchos y próximos los puestos de vigilancia, que no es posible cruzar sin ser advertidos. ¿Fue, entonces, de día? La luz, empero, es enemiga de tales acciones.

4. Pero admitamos que sucedió lo que no sucedió. Nos reunimos, hablamos, nos entendimos, recibí el dinero de ellos, lo recibí sin que nadie se apercibiera, logré ocultarlo. Debía finalmente poner en ejecución todo aquello por lo que se habían realizado estas intrigas. Ahora bien, esta es una cuestión aún más insoluble que las suscitadas hasta ahora, a saber: la realización de la acción debí de llevarla a cabo yo solo o con la ayuda de otros.

4a. No era, sin embargo, la empresa misión para una sola persona.

4b. ¿Con la ayuda de otros, entonces? ¿De quiénes? Evidentemente de gente con la que tengo trato. ¿Libres o esclavos? La gente libre con quien tengo trato sois vosotros. Ahora bien, ¿quién de vosotros tiene constancia de ello? Que hable. ¿Cómo puede, por otra parte, creerse que lo hice con la ayuda de esclavos? Por propia voluntad delatan ellos para obtener la libertad u obligados a ello por el rigor de la tortura (...)

De modo que me habría resultado absolutamente imposible por todos los conceptos llevar a cabo la empresa.

B. Examinad conmigo también esta cuestión: ¿por qué razón me habría convenido el desear llevar a cabo la acción, en el caso de que hubiese tenido capacidad para realizarla? (...)

1. ¿Para hacerme con el poder absoluto? ¿Sobre vosotros o sobre los bárbaros?

1a. Sobre vosotros, imposible, ya que, al ser tantos y tan ilustres, están de vuestro lado las mejores condiciones (...)

1b. ¿Sobre los bárbaros, entonces? ¿Quién me entregará, empero, el poder? ¿Y con qué fuerza podré yo, un griego, detentar efectivamente ese poder sobre unos bárbaros, el poder de uno solo sobre muchos? ¿Por la persuasión o por la violencia? Porque ni ellos estarán dispuestos a dejarse convencer ni podría yo obligarlos a ello (...)

2. Alguien podrá argüir que fue por deseo apasionado de riqueza y dinero por lo que intenté la traición. Ahora bien, de dinero poseo una cantidad suficiente y de otros muchos bienes no tengo necesidad alguna (...)

3. Y ciertamente que no emprendería por razón de honor un hombre acciones de esa naturaleza, con tal de que fuera medianamente sensato. Ya que es en la virtud y no en la perversidad donde se originan los honores. Y a un traidor a Grecia, ¿cómo podría otorgársele algún honor? (...)

4. ¿Con el deseo, quizás, de ser útil a sus amigos o de causar daño a sus enemigos? Porque por esos motivos alguien podría obrar injustamente. A mí, empero, me habría sucedido exactamente lo contrario: habría hecho daño a mis amigos y beneficiado a mis enemigos (...)

Que no habría, en conclusión, querido, aunque hubiera podido, ni habría podido, aunque hubiera querido, traicionar a Grecia, ha quedado ya de manifiesto por las razones anteriormente aducidas.

RESUMEN DE LA CUESTIÓN CONJETURAL

I. La **cuestión conjetural** considera exclusivamente los hechos, sin entrar en otras consideraciones.

II. La polémica puede surgir alrededor de los hechos en sí o de sus **circunstancias**: quién, cuándo, cómo, con qué medios, por qué.

III. Se argumenta en términos de probabilidad, basados en indicios y en motivos.

1. porque existen, o no, **indicios** o **motivos**.

2. porque el hecho es **posible** y muy **probable**.

En el mismo grado en que se den estas condiciones, estimaremos que la explicación es **verosímil**.

Indicio es un hecho conocido que sugiere la existencia de otro con el que mantiene una relación causal, de coexistencia, de sucesión o de semejanza.

Motivo es la causa de hacer algo. Los motivos básicos son dos: obtención de un bien y evitación de un mal.

Es **posible** todo lo que, habiendo voluntad, puede ocurrir porque no está reñido con las leyes de la naturaleza, no es absurdo, cuenta con los medios adecuados y no tropieza con obstáculos infranqueables.

En las cosas posibles nos interesa su probabilidad y su facilidad.

IV. Se trata de un debate previo a cualquier otro.

Revisado: julio de 2004

